RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN FINANCIERA, RECAUDO Y GASTO PÚBLICO	Código: G-F-2
		Versión V.10
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha 14/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE: 2103002 CANAL INSTITUCIONAL	**FECHA:** 22/10/2021

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: El contratista se obliga con RTVC bajo la modalidad de administración delegada a prestar los servicios y realizar todos los trámites y gestiones que aseguren la adquisición de todos los bienes y servicios que requiere el Canal Institucional para llevar a cabo la producción y transmisión de los productos audiovisuales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Vigencia Actual: 2021	Vigencia Futura: 2022
Fuente de financiación: 375/20 DAPRE	Fuente de financiación: RECURSOS PROPIOS CANAL INSTITUCIONAL
Valor que se va a descargar de cada código del plan de adquisiciones	Valor que se va a descargar de cada código del plan de adquisiciones
Código: 8.203.159 B-05-01-02-009-006-01-1 Produccion $ 860.349.886	Código: 8.203.159 B-05-01-02-009-006-01-1 Produccion $ 2.348.170.063

AUTORIZACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO: En mi calidad de ordenador del gasto de RTVC, solicito la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia fiscal 2021 - 2022 para la presente contratación, por el valor de la misma.

VALOR TOTAL $ 3.208.519.949 más gravamen a los movimientos financieros

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	ADRIANA ELVIRA VASQUEZ SANCHEZ	FIRMA:	ADRIANA ELVIRA VASQUEZ SANCHEZ Firmado digitalmente por: ADRIANA ELVIRA VASQUEZ SANCHEZ Serial del certificado: 1a6551cfaff85dfe5 Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC Unidad Organizacional: SUBGERENCIA DE TV Cargo: SUBGERENTE DE TELEVISION Localizacion: BOGOTA Fecha y hora: 2021-10-25T13:06:14.893-05:00	**CEDULA:**	52.029.011

CONTRATO NUEVO /Marcar con una X)	**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**	**VALOR HONORARIOS (MENSUALES O PRODUCTOS ($)**
SI (X)	30/06/2022	N/A
NO ()	**CÓDIGO TABLA DE HONORARIOS:** N/A	

Elaboró: Alexander Bastidas Productor Ejecutivo/ Vo.Bo.: Juan Forero; Profesional de Apoyo/Vo.Bo.: Lina Marcela Moreno Zapata; Canal Institucional

El valor solicitado debe incluir IVA y demás impuestos que se requieran causar, excepto el valor del gravamen a los movimientos financieros.Los valores se deben escribir en números, NO en letras.

medios digitales (correo electronico), estos ultimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ley 527 de 1999.

Nota 2: Si la aprobacion de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diliegenciado como evidencia de la aprobación, Asi mismos se aclara que esta información no se debe imprimir,

esta debe conservarse digitalmente en formato pdf. Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide del código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas dispociciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN FINANCIERA, RECAUDO Y GASTO PÚBLICO	Código: G-F-2
		Versión V.10
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha 14/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE: 2103002 CANAL INSTITUCIONAL	**FECHA:** 28/10/2021

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: El contratista se obliga con RTVC bajo la modalidad de administración delegada a prestar los servicios y realizar todos los trámites y gestiones que aseguren la adquisición de todos los bienes y servicios que requiere el Canal Institucional para llevar a cabo la producción y transmisión de los productos audiovisuales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Vigencia Actual: 2021
Fuente de financiación: RESOL 069/21 DAPRE
Valor que se va a descargar de cada código del plan de adquisiciones
Código: 8.203.159 B-05-01-02-009-006-01-1 Produccion $ 23.833.341

AUTORIZACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO: En mi calidad de ordenador del gasto de RTVC, solicito la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia fiscal 2021 - 2022 para la presente contratación, por el valor de la misma.

VALOR TOTAL $ 23.833.341 más gravamen a los movimientos financieros

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	ADRIANA ELVIRA VASQUEZ SANCHEZ	FIRMA:	ADRIANA ELVIRA VASQUEZ SANCHEZ	Firmado digitalmente por: ADRIANA ELVIRA VASQUEZ SANCHEZ Serial del certificado: 1a6551cbdf85dfe5 Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC Unidad Organizacional: SUBGERENCIA DE TV Cargo: SUBGERENTE DE TELEVISION Localizacion: BOGOTA Fecha y hora: 2021-10-29T16:20:09.756-05:00	**CEDULA:**	52.029.011

CONTRATO NUEVO /Marcar con una X)	**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**	**VALOR HONORARIOS (MENSUALES O PRODUCTOS ($)**
SI (X)	30/06/2022	N/A
NO ()	**CÓDIGO TABLA DE HONORARIOS:** N/A	

Elaboró: Alexander Bastidas Productor Ejecutivo/ Vo.Bo.: Juan Forero; Profesional de Apoyo/Vo.Bo.: Silvana Orlandelli; Señal Colombia

El valor solicitado debe incluir IVA y demás impuestos que se requieran causar, excepto el valor del gravamen a los movimientos financieros.Los valores se deben escribir en números, NO en letras.

medios digitales (correo electronico), estos ultimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ley 527 de 1999.

Nota 2: Si la aprobacion de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación, Asi mismos se aclara que esta información no se debe imprimir,

esta debe conservarse digitalmente en formato pdf. Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide del código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas dispociciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4023

Fecha: 10/25/2021

Unidad Ejecutora: 1 **Nombre:** RTVC **Sucursal:** Can Cll 26

Año Fiscal: 2021 **Clase :** **CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD**

LA COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO DE RTVC

CERTIFICA

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

RUBRO PRESUPUESTAL

Centro de Costo	Nombre Centro de Costo	Area	Nombre Area	Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Concepto		Valor Inicial
2103002	Canal Institucional	081069	375/20 DAPRE (DEL 01/12/20 AL 31/07/22)	0	VALOR NULO PROYECTOS	01-02-009-006	Produccion	8203159	860,349,886.00
2103002	Canal Institucional	081069	375/20 DAPRE (DEL 01/12/20 AL 31/07/22)	0	VALOR NULO PROYECTOS	01-02-009-006	Produccion	Liquidación impuesto	3,441,400.00
Total CDP No. 4023									**863,791,286.00**

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA A PRESTAR LOS SERVICIOS Y REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES Y GESTIONES QUE ASEGUREN LA ADQUISICIÓN DE TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE EL CANAL INSTITUCIONAL PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SANDRA YOMARY DIAZ SAAVEDRA

Firmado digitalmente por: SANDRA YOMARY DIAZ SAAVEDRA
Serial del certificado: 2f3ab37d1f0f480681
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Organizacional: GESTION DE PRESUPUESTO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ASIGNACION TEMPORAL DE FUNCIONES DE COORDINACION DE GESTION DE PRESUPUESTO
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2021-10-25T21:55:57-05:00

COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO

NOTA: EL VALOR DE "LIQUIDACION IMPUESTO"CORRESPONDE AL PAGO POR CUATRO POR MIL QUE DEBE REALIZAR RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC-. POR LO TANTO, ESTE VALOR NO SE DEBE TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONTRATACION, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 721

Fecha: 10/25/2021

Unidad Ejecutora: 1 **Nombre:** RTVC **Sucursal:** Can Cll 26

Año Fiscal: 2021 **Clase :** **CDP VIGENCIAS FUTURAS**

LA COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO DE RTVC

CERTIFICA

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

RUBRO PRESUPUESTAL

Centro de Costo	Nombre Centro de Costo	Area	Nombre Area	Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Concepto	Valor Inicial
2103002	Canal Institucional	080105	REC. PROPIOS - CANAL INSTITUCIONAL	0	VALOR NULO PROYECTOS	01-02-009-006	Produccion ODOS LOS TRÁMITES Y GES	2,348,170,063.00
Total CDP No. 721								**2,348,170,063.00**

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA A PRESTAR LOS SERVICIOS Y REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES Y GESTIONES QUE ASEGUREN LA ADQUISICIÓN DE TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE EL CANAL INSTITUCIONAL PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SANDRA YOMARY DIAZ SAAVEDRA

Firmado digitalmente por: SANDRA YOMARY DIAZ SAAVEDRA
Serial del certificado: 20da37d1f6480481
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizacional: GESTION DE PRESUPUESTO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2021-10-25T21:56:31.208-05:00

COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO

NOTA: EL VALOR DE "LIQUIDACION IMPUESTO"CORRESPONDE AL PAGO POR CUATRO POR MIL QUE DEBE REALIZAR RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC-. POR LO TANTO, ESTE VALOR NO SE DEBE TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONTRATACION, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4081

Fecha: 10/29/2021

Unidad Ejecutora: 1 **Nombre:** RTVC **Sucursal:** Can Cll 26

Año Fiscal: 2021 **Clase :** **CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD**

LA COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO DE RTVC

CERTIFICA

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

RUBRO PRESUPUESTAL

Centro de Costo	Nombre Centro de Costo	Area	Nombre Area	Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Concepto		Valor Inicial
2103002	Canal Institucional	080631	RESOL 069/21 DAPRE	0	VALOR NULO PROYECTOS	01-02-009-006	Produccion	8203159	23,833,341.00
2103002	Canal Institucional	080631	RESOL 069/21 DAPRE	0	VALOR NULO PROYECTOS	01-02-009-006	Produccion	Liquidación impuesto	95,333.00
Total CDP No. 4081									**23,928,674.00**

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA A PRESTAR LOS SERVICIOS Y REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES Y GESTIONES QUE ASEGUREN LA ADQUISICIÓN DE TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE EL CANAL INSTITUCIONAL PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SANDRA YOMARY DIAZ SAAVEDRA

Firmado digitalmente por: SANDRA YOMARY DIAZ SAAVEDRA
Serial del certificado: 20de37d1f6480481
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizacional: GESTION DE PRESUPUESTO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2021-10-29T19:25:35.417-05:00

COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO

NOTA: EL VALOR DE "LIQUIDACION IMPUESTO"CORRESPONDE AL PAGO POR CUATRO POR MIL QUE DEBE REALIZAR RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC-. POR LO TANTO, ESTE VALOR NO SE DEBE TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONTRATACION, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO

RTVC Sistema de Medios Públicos

Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>

APROBACIÓN: /SOLICITUD CDP / CANAL INSTITUCIONAL/ ADMINISTRACIÓN DELEGADA / CONTRATO NUEVO/ DAPRE

7 mensajes

Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co> 22 de octubre de 2021, 14:03
Para: Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>
Cc: Ana Lucía Peña Escandón <alpena@rtvc.gov.co>, Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Juan Sebastian Forero Rozo - Contratista <jforero@rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@rtvc.gov.co>, Gladys Leon Castillo - Contratista <gleonc@rtvc.gov.co>, Cuenta - Canal institucional / Luz Yadira Barrios Mesa <canalinstitucional@rtvc.gov.co>, Anderson Castaño Echeverry <acastano@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial saludo.

Directora
Silvana Orlandelli Uruburu
Señal Colombia
En asignación de funciones de la Dirección de Canal Institucional según Memorando 202102200037123

De manera atenta solicito la aprobación de la solicitud de CDP para la contratación de una empresa que preste los servicios como administración delegada del DAPRE cabe anotar que paralelamente se está realizando una modificación al contrato vigente para cumplir con las necesidades de la Presidencia de la República mientras se firma el nuevo contrato.

A continuación los datos :

- **OBJETO DEL CONTRATO:** El contratista se obliga con RTVC bajo la modalidad de administración delegada a prestar los servicios y realizar todos los trámites y gestiones que aseguren la adquisición de todos los bienes y servicios que requiere el canal institucional para llevar a cabo la producción y transmisión de los productos audiovisuales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
- **VALOR :** $ 3.208.519.949
- **PLAZO ESTIMADO:** 30/06/22
- **FUENTES DE FINANCIACIÓN:** 375/20 DAPRE / RECURSOS PROPIOS CANAL INSTITUCIONAL

Nota 1. En el caso de contar con su aprobación, enviar a Coordinación de Planeación a Nestor Julio Yaselga Lopez: nyaselga@rtvc.gov.co con copia a: sortiz@rtvc.gov.co , pvargas@rtvc.gov.co, cjimenezl@contratista.rtvc.gov.co; una vez el área de planeación de su aprobación enviará nuevamente el documento; el área ejecutiva de Canal Institucional envía al ordenador de gasto el correo final con copia a cxmarquez@rtvc.gov.co y amoralesa@rtvc.gov.co, para su posterior envio final al área de presupuesto quien expide el CDP.

Nota 2. Copió Ana Lucia Peña para su aprobación y conocimiento en asignación de funciones de la Jefe de Grupo según la RESOLUCIÓN No. 0308 de 2021.

Muchas gracias y quedo atento

--

Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista

Producción Piezas Audiovisuales - Proyectos Especiales - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Institucional
jbastidas@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 353

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

Solicitud - CDP DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022.pdf
134K

Ana Lucía Peña Escandón <alpena@rtvc.gov.co> 22 de octubre de 2021, 15:10
Para: Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>, Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Juan Sebastian Forero Rozo - Contratista <jforero@rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@rtvc.gov.co>, Gladys Leon Castillo - Contratista <gleonc@rtvc.gov.co>, Cuenta - Canal institucional / Luz Yadira Barrios Mesa <canalinstitucional@rtvc.gov.co>, Anderson Castaño Echeverry <acastano@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@contratista.rtvc.gov.co>, Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>

Hola buenas tardes.

Aprobada la solicitud de CDP de nuevo contrato administración delegada DAPRE.

Nota 1. En el caso de contar con su aprobación, enviar a Coordinación de Planeación a Nestor Julio Yaselga Lopez: nyaselga@rtvc.gov.co con copia a: sortiz@rtvc.gov.co , pvargas@rtvc.gov.co, cjimenezl@contratista.rtvc.gov.co; una vez el área de planeación de su aprobación enviará nuevamente el documento; el área ejecutiva de Canal Institucional envía al ordenador de gasto el correo final con copia a cxmarquez@rtvc.gov.co y amoralesa@rtvc.gov.co, para su posterior envio final al área de presupuesto quien expide el CDP.

Saludos.

Ana Lucía Peña Escandón

Profesional Especializado - Servidora Pública
Subgerencia de Televisión - Canal Institucional
alpena@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 545

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Solicitud - CDP DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022.pdf
134K

Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co> 22 de octubre de 2021, 15:59
Para: Nestor Julio Yaselga Lopez <nyaselga@rtvc.gov.co>, Sandy Milena Ortiz Morales <sortiz@rtvc.gov.co>
Cc: Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Juan Sebastian Forero Rozo - Contratista <jforero@contratista.rtvc.gov.co>, Ana Lucía Peña Escandón <alpena@rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>, Gladys Leon Castillo - Contratista <gleonc@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Canal institucional / Luz Yadira Barrios Mesa <canalinstitucional@rtvc.gov.co>, Anderson Castaño Echeverry <acastano@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@contratista.rtvc.gov.co>, Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>, Paula Nataly Vargas Pulido - Contratista <pvargas@contratista.rtvc.gov.co>, Catalina Jiménez López - Contratista <cjimenezl@contratista.rtvc.gov.co>

Buenas tardes

Una vez revisado por la profesional especializada y en asignación de funciones de la dirección de canal Institucional según el memorando No: 202102200037123, envío con mi aprobación solicitud de CDP de nuevo contrato administración delegada DAPRE, para su revisión y aprobación

Cordial saludo

Silvana Orlandelli Uruburu

Directora de Canal - Servidora Pública
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
sorlandelli@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 502

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Solicitud - CDP DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 (1).pdf
134K

Sandy Milena Ortiz Morales <sortiz@rtvc.gov.co> 22 de octubre de 2021, 16:43
Para: Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>
Cc: Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Juan Sebastian Forero Rozo - Contratista <jforero@contratista.rtvc.gov.co>, Ana Lucía Peña Escandón <alpena@rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>, Gladys Leon Castillo - Contratista <gleonc@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Canal institucional / Luz Yadira Barrios Mesa <canalinstitucional@rtvc.gov.co>, Anderson Castaño Echeverry <acastano@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@contratista.rtvc.gov.co>, Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>, Paula Nataly Vargas Pulido - Contratista <pvargas@contratista.rtvc.gov.co>, Catalina Jiménez López - Contratista <cjimenezl@contratista.rtvc.gov.co>

Buenas tardes.

Me permito enviar la solicitud de CDP con aprobación de la Coordinación de Planeación.

Cordial saludo,
[El texto citado está oculto]
--

Catalina Jiménez López - Contratista

Apoyo en las actividades de gestión administrativa - Contratista
Coordinación de Planeación
cjimenezl@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Sandy Milena Ortiz Morales

Coordinador de Gestión - Servidora Pública
Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación de Tesorería
sortiz@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Solicitud - CDP DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 (1).pdf
134K

Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co> 22 de octubre de 2021, 17:10
Para: Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>
Cc: Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista <cxmarquez@rtvc.gov.co>, Alexander Morales Alfonso - Contratista <amoralesa@rtvc.gov.co>, Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@rtvc.gov.co>, Edith Johana Malagon Murillo - Contratista <emalagon@rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Televisión / Katherine Zharia Arias Alarcon <television@rtvc.gov.co>

Cordial saludo

Adriana

Teniendo en cuenta la aprobación de la solicitud del CDP por parte de la Coordinación de Planeación de la **ADMINISTRACIÓN DELEGADA / CONTRATO NUEVO/ DAPRE.**; Solicito por favor sea revisada, aprobada y con firma digital, el envio del documento a Sandra Diaz - Coordinación de Presupuesto sdiaz@rtvc.gov.co con copia a Johnathan Ruiz jruiza@rtvc.gov.co, para continuar con el trámite del CDP y la respectiva contratación. Mil gracias.
[El texto citado está oculto]

Solicitud - CDP DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 (1).pdf
134K

Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co> 25 de octubre de 2021, 13:06
Para: Sandra Yomary Diaz Saavedra <sdiaz@rtvc.gov.co>
Cc: Johnathan Ruiz Amaya - Contratista <jruiza@contratista.rtvc.gov.co>, Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>, Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista <cxmarquez@rtvc.gov.co>, Alexander Morales Alfonso - Contratista <amoralesa@rtvc.gov.co>, Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@rtvc.gov.co>, Edith Johana Malagon Murillo - Contratista <emalagon@rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Televisión / Katherine Zharia Arias Alarcon <television@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

Aprobado el CDP con el fin de que expida.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

Adriana Elvira Vasquez Sanchez

Subgerente de Televisiòn - Servidora Pública
Subgerencia de Televisión
avasquez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Solicitud - CDP DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 (1).pdf
134K

Firmado-1635185178087-Solicitud - CDP DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 (1).pdf
222K

Sandra Yomary Diaz Saavedra <sdiaz@rtvc.gov.co> 25 de octubre de 2021, 21:56
Para: Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>
Cc: Johnathan Ruiz Amaya - Contratista <jruiza@contratista.rtvc.gov.co>, Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>, Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista <cxmarquez@rtvc.gov.co>, Alexander Morales Alfonso - Contratista <amoralesa@rtvc.gov.co>, Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@rtvc.gov.co>, Edith Johana Malagon Murillo - Contratista <emalagon@rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Televisión / Katherine Zharia Arias Alarcon <television@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de Profesional universitario con asignación temporal de funciones de la Coordinación de gestión de Presupuesto adjunto el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4023 y VF 721 aprobado por la Coordinación de Presupuesto.

Mil gracias,

[El texto citado está oculto]
--

Sandra Yomary Diaz Saavedra

Profesional Universitario - Servidora Pública
Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación de Presupuesto
sdiaz@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 276

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Firmado-1635216958310-4023-21.pdf
142K

Firmado-1635216991477-721-21.pdf
142K

RTVC Sistema de Medios Públicos

Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>

APROBACIÓN: /SOLICITUD CDP 2 / CANAL INSTITUCIONAL/ ADMINISTRACIÓN DELEGADA / CONTRATO NUEVO/ DAPRE

7 mensajes

Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co> 28 de octubre de 2021, 16:38
Para: Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>
Cc: Ana Lucía Peña Escandón <alpena@rtvc.gov.co>, Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Juan Sebastian Forero Rozo - Contratista <jforero@contratista.rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>, Gladys Leon Castillo - Contratista <gleonc@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Canal institucional / Luz Yadira Barrios Mesa <canalinstitucional@rtvc.gov.co>, Anderson Castaño Echeverry <acastano@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@contratista.rtvc.gov.co>, Alexandra Orozco Vergara - Contratista <aorozco@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial saludo.

Directora
Silvana Orlandelli Uruburu
Señal Colombia
En asignación de funciones de la Dirección de Canal Institucional según Memorando 202102200037123

Con toda atención solicitamos adicionar al trámite de la administración delegada de la presidencia de la república esta solicitud de cdp, sin alterar el valor total del contrato, es decir, del cdp ya expedido por $ 3.208.519.949, solo se deberían tomar $ 3.184.686.608, y los restantes $ 23.833.341 de este cdp que se tramitará, esto con el fin de ejecutar en un 100% los valores asignados por la resolución **069/ 2021 para el DAPRE**, muchas gracias.

A continuación los datos :

- **OBJETO DEL CONTRATO:** El contratista se obliga con RTVC bajo la modalidad de administración delegada a prestar los servicios y realizar todos los trámites y gestiones que aseguren la adquisición de todos los bienes y servicios que requiere el canal institucional para llevar a cabo la producción y transmisión de los productos audiovisuales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
- **VALOR :** $ 23.833.341
- **PLAZO ESTIMADO:** 30/06/22
- **FUENTES DE FINANCIACIÓN:** RESOL 069/21 DAPRE

Nota 1. En el caso de contar con su aprobación, enviar a Coordinación de Planeación a Nestor Julio Yaselga Lopez: nyaselga@rtvc.gov.co con copia a: sortiz@rtvc.gov.co , pvargas@rtvc.gov.co, cjimenezl@contratista.rtvc.gov.co; una vez el área de planeación de su aprobación enviará nuevamente el documento; el área ejecutiva de Canal Institucional envía al ordenador de gasto el correo final con copia a cxmarquez@rtvc.gov.co y amoralesa@rtvc.gov.co, para su posterior envio final al área de presupuesto quien expide el CDP.

Nota 2. Copió Ana Lucia Peña para su aprobación y conocimiento en asignación de funciones de la Jefe de Grupo según la RESOLUCIÓN No. 0308 de 2021.

Muchas gracias y quedo atento

--

Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista

Producción Piezas Audiovisuales - Proyectos Especiales - Contratista
Subgerencia de Televisión - Canal Institucional
jbastidas@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 353

Solicitud - CDP 2 DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 adicion futic.pdf
133K

Ana Lucía Peña Escandón <alpena@rtvc.gov.co> 29 de octubre de 2021, 10:01
Para: Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>, Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Juan Sebastian Forero Rozo - Contratista <jforero@contratista.rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>, Gladys Leon Castillo - Contratista <gleonc@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Canal institucional / Luz Yadira Barrios Mesa <canalinstitucional@rtvc.gov.co>, Anderson Castaño Echeverry <acastano@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@contratista.rtvc.gov.co>, Alexandra Orozco Vergara - Contratista <aorozco@contratista.rtvc.gov.co>, Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>

Hola buenos días.

Aprobada la solicitud 2 CDP Dapre Presidencia.

Saludos.

Ana Lucía Peña Escandón

Profesional Especializado - Servidora Pública
Subgerencia de Televisión - Canal Institucional
alpena@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 545

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Solicitud - CDP 2 DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 adicion futic.pdf
133K

Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co> 29 de octubre de 2021, 10:04
Para: Nestor Julio Yaselga Lopez <nyaselga@rtvc.gov.co>
Cc: Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Ana Lucía Peña Escandón <alpena@rtvc.gov.co>, Juan Sebastian Forero Rozo - Contratista <jforero@contratista.rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>, Gladys Leon Castillo - Contratista <gleonc@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Canal institucional / Luz Yadira Barrios Mesa <canalinstitucional@rtvc.gov.co>, Anderson Castaño Echeverry <acastano@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@contratista.rtvc.gov.co>, Alexandra Orozco Vergara - Contratista <aorozco@contratista.rtvc.gov.co>, Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>, Paula Nataly Vargas Pulido - Contratista <pvargas@contratista.rtvc.gov.co>, Catalina Jiménez López - Contratista <cjimenezl@contratista.rtvc.gov.co>, Sandy Milena Ortiz Morales <sortiz@rtvc.gov.co>

Buenos días

Una vez revisado por la profesional especializada y en asignación de funciones de la dirección de canal Institucional según el memorando No: 202102200037123, envío con mi aprobación solicitud de CDP que atiende el siguiente objeto: **"El contratista se obliga con RTVC bajo la modalidad de administración delegada a prestar los servicios y realizar todos los trámites y gestiones que aseguren la adquisición de todos los bienes y servicios que requiere el canal institucional para llevar a cabo la producción y transmisión de los productos audiovisuales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".**

Cordial saludo

Silvana Orlandelli Uruburu

Directora de Canal - Servidora Pública
Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
sorlandelli@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 502

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Solicitud - CDP 2 DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 adicion futic.pdf
133K

Nestor Julio Yaselga Lopez <nyaselga@rtvc.gov.co> 29 de octubre de 2021, 12:28
Para: Silvana Orlandelli Uruburu <sorlandelli@rtvc.gov.co>
Cc: Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Ana Lucía Peña Escandón <alpena@rtvc.gov.co>, Juan Sebastian Forero Rozo - Contratista <jforero@contratista.rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>, Gladys Leon Castillo - Contratista <gleonc@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Canal institucional / Luz Yadira Barrios Mesa <canalinstitucional@rtvc.gov.co>, Anderson Castaño Echeverry <acastano@contratista.rtvc.gov.co>, Lina Nayiberth Romero Chacon - Contratista <lnromero@contratista.rtvc.gov.co>, Alexandra Orozco Vergara - Contratista

<aorozco@contratista.rtvc.gov.co>, Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>, Paula Nataly Vargas Pulido - Contratista <pvargas@contratista.rtvc.gov.co>, Catalina Jiménez López - Contratista <cjimenezl@contratista.rtvc.gov.co>, Sandy Milena Ortiz Morales <sortiz@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

Remito aprobación por parte de la Coordinación de Planeación.

Cordialmente,

Nestor Julio Yaselga Lopez

Coordinador de Gestion - Servidor Público
Coordinación de Planeación
nyaselga@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Paula Nataly Vargas Pulido - Contratista** <pvargas@contratista.rtvc.gov.co>
Date: vie, 29 oct 2021 a las 12:09
Subject: Fwd: APROBACIÓN: /SOLICITUD CDP 2 / CANAL INSTITUCIONAL/ ADMINISTRACIÓN DELEGADA / CONTRATO NUEVO/ DAPRE
To: Nestor Julio Yaselga Lopez <nyaselga@rtvc.gov.co>, Catalina Jiménez López - Contratista <cjimenezl@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

Nestor envío solicitud de CDP revisado OK, para tu Vo Bo de aprobación.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

¡Gracias!
[El texto citado está oculto]
--

Paula Nataly Vargas Pulido - Contratista

Profesional de Planeación - Contratista
Coordinación de Planeación
pvargas@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

RTVC Sistema de Medios Públicos | Señal Colombia | Canal Institucional TV | Radio Nacional de Colombia | radiónica | Señal Memoria | RTVCPlay

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

[El texto citado está oculto]

Solicitud - CDP 2 DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 adicion futic.pdf
133K

Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co> 29 de octubre de 2021, 13:33
Para: Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>
Cc: Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista <cxmarquez@contratista.rtvc.gov.co>, Alexander Morales Alfonso - Contratista <amoralesa@contratista.rtvc.gov.co>, Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>, Edith Johana Malagon Murillo - Contratista <emalagon@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Televisión / Katherine Zharia Arias Alarcon <television@rtvc.gov.co>

Cordial saludo

Adriana

Con toda atención solicitamos adicionar al trámite de la administración delegada de la presidencia de la república esta solicitud de cdp, sin alterar el valor total del contrato, es decir, del cdp ya expedido por $ 3.208.519.949, solo se deberían tomar $ 3.184.686.608, y los restantes $ 23.833.341 de este cdp que se tramitará, esto con el fin de ejecutar en un 100% los valores asignados por la resolución **069/ 2021 para el DAPRE.**.

Teniendo en cuenta esta información y la aprobación de la solicitud del CDP por parte de la Coordinación de Planeación de la **ADMINISTRACIÓN DELEGADA / CONTRATO NUEVO/ DAPRE.**; Solicito por favor sea revisada, aprobada y con firma digital, el envio del documento a Sandra Diaz - Coordinación de Presupuesto sdiaz@rtvc.gov.co con copia a Johnathan Ruiz jruiza@rtvc.gov.co, para continuar con el trámite del CDP y la respectiva contratación.

Mil gracias
[El texto citado está oculto]

Solicitud - CDP 2 DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 adicion futic.pdf
133K

Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co> 29 de octubre de 2021, 15:20
Para: Sandra Yomary Diaz Saavedra <sdiaz@rtvc.gov.co>, Johnathan Ruiz Amaya - Contratista <jruiza@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>, Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista <cxmarquez@contratista.rtvc.gov.co>, Alexander Morales Alfonso - Contratista <amoralesa@contratista.rtvc.gov.co>, Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>, Edith Johana Malagon Murillo - Contratista <emalagon@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Televisión / Katherine Zharia Arias Alarcon <television@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

Aprobado el CDP con el fin de que expida.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

Adriana Elvira Vasquez Sanchez

Subgerente de Televisiòn - Servidora Pública
Subgerencia de Televisión
avasquez@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Firmado-1635542410798-Solicitud - CDP 2 DAPRE nuevo cto 18 nov2021 a 30jun2022 adicion futic.pdf
221K

Sandra Yomary Diaz Saavedra <sdiaz@rtvc.gov.co> 2 de noviembre de 2021, 7:52
Para: Adriana Elvira Vasquez Sanchez <avasquez@rtvc.gov.co>
Cc: Johnathan Ruiz Amaya - Contratista <jruiza@contratista.rtvc.gov.co>, Jesus Alexander Bastidas Cumbal - Contratista <jbastidas@contratista.rtvc.gov.co>, Claudia Ximena Marquez Ramirez - Contratista <cxmarquez@contratista.rtvc.gov.co>, Alexander Morales Alfonso - Contratista <amoralesa@contratista.rtvc.gov.co>, Angie Julieth Pérez Peñaloza <ajperez@rtvc.gov.co>, Claudia Valentina Martín Rincón - Contratista <cmartin@contratista.rtvc.gov.co>, Edith Johana Malagon Murillo - Contratista <emalagon@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Televisión / Katherine Zharia Arias Alarcon <television@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de Profesional universitario con asignación temporal de funciones de la Coordinación de gestión de Presupuesto adjunto el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4081 aprobado por la Coordinación de Presupuesto.

Mil gracias,

[El texto citado está oculto]
--

Sandra Yomary Diaz Saavedra

Profesional Universitario - Servidora Pública
Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación de Presupuesto
sdiaz@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 276

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Firmado-1635553536196-4081 - 8203159.pdf
144K